SALUD

RECIBIDO
06 JUN 2022
CENTRO NACIONAL DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA
O.P.D. G.D.A.

**Ciudad de México, a 03 de junio de 2022**

**Oficio No. DGPyP- 0792 -2022**

Asunto: Autorización del Tabulador de Cuotas de Recuperación.

**Dr. Jorge Enrique Trejo Gómora**
**Director General del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea**
**P r e s e n t e**

Me refiero al oficio No. CNTS-DG-2771-2021, mediante el cual envió la información correspondiente a la actualización de los Tabuladores de Cuotas de Recuperación de los Productos y Aprovechamientos para el ejercicio fiscal 2022, para solicitar su trámite ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Al respecto, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, 6 y 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, le envío copia del oficio No. 349-B-200, de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios, mediante el cual autorizó la aplicación de los montos que se indican en el anexo I y II (2 hojas), correspondientes al Tabulador de Cuotas de Recuperación bajo la figura de productos y aprovechamientos, con el cual se da respuesta a su solicitud.

No omito comentar, que referente a las nuevas cuotas aplicables solicitadas en el oficio No. CNTS-DG-2771-2021, por la prestación de distintos servicios que contempla proporcionar ese Centro Nacional, la SHCP indica que para contar con información suficiente para atender su requerimiento es necesario presentar la motivación, justificación y el fundamento de los nuevos servicios, así como los estudios de costos económicos correspondientes acordes con la metodología aplicable para tal fin.

Sin mas por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**
**El Director General**

**Mtro. Francisco Martínez Martínez**

Elaboró

Lic. Marco Antonio Illescas Vázquez
Jefe de Departamento de Gestión de Compromisos Plurianuales y Recursos del FONDEN

Revisó

Lic. Leticia Salazar Castañeda
Subdirectora de Análisis y Control del Ejercicio

Validó

C.P. Rosa Eugenia García Ramírez
Directora de Gestión Presupuestal

c.c.p. Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud. - Presente

2022 Flores Magón